

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 5 de noviembre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento selectivo para personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre de tres puestos de DUE, grupo A2 de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal para este Ayuntamiento, siendo la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Número. — DNI/NIF. — Nombre y apellidos. — Motivo de exclusión

1. — 29107024-H. — Aisa Obis, Marta Lucía. — No presenta memoria.
2. — 7244899-Z. — Domínguez Martín, José Ubaldo. — No presenta memoria.
3. — 7247824-H. — García García, Antonio. — DNI caducado.
4. — X-9694594-W. — García Sajamín de Polo, Graciela. — No presenta memoria.
5. — 51072928-W. — Lorigados Gonzalo, Sara. — No presenta memoria.
6. — 53615148-D. — Ortiz Domínguez, Esther. — No presenta memoria.
7. — 45085478-G. — Rivera Bermejo, Cristina. — No presenta memoria.
8. — 14309052-Q. — San José Serrano, Cristina. — No presenta memoria.
9. — X-9207526-M. — Vega Gonzales, María Elizabeth. — No presenta memoria.

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, publicándose también el nombramiento del tribunal de selección y comienzo de los ejercicios, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado, de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: titular, don Lorenzo Machín Acosta, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Jesús González Carrillo, empleado público de este Ayuntamiento.

Vocales:

- Titular, don Juan Manuel Señán Cano, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, doña Belén Martín Alguacil, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Titular, don Fernando López Arroyo, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Aldo Peressini Prado, empleado público de este Ayuntamiento.
- Titular, don Francisco Caletrio Villa, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Agustín Rivero-Sánchez Guardamino, empleado público de este Ayuntamiento.
- Titular, doña Pilar Labrador Salcines, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña Lucía Monte Jato, empleada pública de este Ayuntamiento.

Secretario:

- Titular, don Ricardo Herrero Herrero, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Jesús Salvador Martín, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso, para el día 25 de enero de 2011, a las quince horas, en la sala “El Torreón” de la Casa Consistorial y convocar igualmente al tribunal de selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 7 de febrero de 2011, a las quince horas, en la sala “El Torreón” de la Casa Consistorial.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para el primer ejercicio de la fase de oposición para el día 7 de febrero de 2011, a las quince horas, en la sala “El Torreón” de la Casa Consistorial, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por resolución de la Secretaría de Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 5 de noviembre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/11.110/10)